



Santiago, 23 de febrero de 2021
CMF/052/2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL

Señor Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley General de Bancos y Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de esa Comisión, informo como Hecho Esencial que en sesión ordinaria de esta misma fecha, el Directorio del Banco de Crédito e Inversiones acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de abril del año en curso a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas citada para la misma fecha, con el objeto de proponer aumentar el capital social mediante la capitalización de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2020 que no se repartan como dividendo, una parte mediante la emisión de acciones liberadas de pago y otra parte sin emisión de acciones liberadas de pago.

Saluda atentamente a usted,

Eugenio von Chrismar Carvajal
Gerente General

MELH/cpa

RESERVADO CABECERA FIRMA DIGITAL

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN